

Reglamento de la prueba



1. El Día de la Vía Verde se celebrará el domingo 21 de septiembre de 2025, siendo ésta su décimo quinta edición.
2. Esta actividad, organizada por la Cuadrilla Montaña Alavesa, el TEDER -Centro de Desarrollo Rural de Tierra Estella y la Asociación Vía Verde del Ferrocarril Vasco Navarro, está encaminada a fomentar el deporte en la naturaleza, mostrando a quienes participan el entorno natural de la Vía Verde por la Montaña Alavesa y Tierra Estella.
3. Dentro del Día de la Vía Verde se han programado dos marchas:
 - En bicicleta, de Antoñana a Ancin (20 km aprox.)
 - A pie, de Zufia (área de descanso balsa) a Ancin (8 km aprox.)Posteriormente, en Ancin tendrán lugar varias actividades (juegos y almuerzo).
4. El horario de inicio de las marchas será la de bicicleta a las 10:00h. y la de a pie a las 10:00 h.. A la hora de formalizar la preinscripción, se deberá seleccionar la modalidad de participación (a pie o en bicicleta).
5. Al finalizar el evento, la organización proporcionará un servicio de autobús para trasladar a quienes lo deseen, desde Ancin hasta las localidades de inicio de las marchas. No se trasladan bicicletas.
6. Estas marchas no tienen carácter competitivo.
7. Ambas marchas están dirigidas a todo tipo de aficionado/a mayor de edad o menores acompañados/as, estén o no en posesión de licencia federativa.
8. Se limitará la participación a un número máximo de 400 participantes, por riguroso orden de inscripción.
9. Para participar, es obligatorio comprometerse a cumplir el reglamento de la marcha, así como velar por su propia seguridad y la del resto de participantes y personas usuarias de la Vía Verde.
10. Modalidades de inscripción:
 - Preinscripciones: Hasta el 19 de septiembre de 2025 (online).
 - El día de la marcha, en las localidades de salida, a partir de las 09:00 horas.

El formulario de preinscripción y el reglamento de la marcha estarán a disposición para su consulta en www.arabakomendialdea.eus y en www.teder.org Para formalizar la preinscripción es necesario enviar el formulario rellenado en su totalidad.

A fin de agilizar el proceso, recomendamos formular la preinscripción antes del día de la marcha, dejando pendiente para este día únicamente el abono y la recogida del dorsal. No obstante, quienes lo deseen podrán inscribirse rellenando la ficha el propio día de la marcha.

11. Importe de la inscripción: 2 €. La inscripción se abonará **en efectivo** el mismo día de la marcha tanto por las personas preinscritas como por quienes opten por inscribirse el día de la marcha.
12. La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido de la marcha si cualquier circunstancia le obliga a ello.
13. La organización no se hace responsable de los actos ni de los daños que las personas participantes puedan sufrir por causas ajenas a la organización, ni de la pérdida o deterioro de objetos personales de los mismos por robo, extravío u otras circunstancias. Asimismo, se exime a la organización de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudiera derivarse de la participación en la marcha.
14. Quienes participan asumen que existe la posibilidad de causar un accidente a un/a tercero ajeno/a a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
15. La organización contratará, para quienes participen, un seguro de accidentes, conforme a lo establecido en el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.
16. De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales de quienes participan solo se emplearán para la gestión de la inscripción de la prueba y posibles incidentes derivados de ésta. Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se deberá enviar un e-mail a arabakomendialdea@arabakomendialdea.eus.
17. Derechos de imagen. Toda persona participante autoriza a la organización y a sus patrocinadores/as a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la marcha.
18. Por el hecho de inscribirse, toda persona participante se compromete a la aceptación y cumplimiento de este reglamento y renuncia a cualquier tipo de indemnización por parte de la organización que no quede cubierta con los seguros de accidentes y responsabilidad civil contratados para el evento conforme al Real Decreto 849/1993.